

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
PMU/JMAB/LZP/HAR/har

DECRETO N° 1838

LOTA, 01 de Agosto 2014

VISTOS:

Carta de Obras Civiles Cofré y Asociados Ltda. Representante Sr. Patricio Aguilera Miranda, Constructor Civil, residente de Obra. Viene en solicitar autorización para trabajos de reparación de pavimentos de las calzadas de las siguientes vías: Av. Prat, llegando a Serrano, Lautaro, entre Serrano con Carrera y Pedro A. Cerda, entre Sotomayor con Condell; por lo anterior, se realizaran variadas maniobras de trabajo las cuales ocasionarán movimiento de personal y maquinarias, en los sectores antes mencionados, Con motivo de lo anterior los trabajos comenzara desde el Lunes 04/08/2014 hasta el martes 16/09/2014, por un total de 45 días, en horario de 08:00 a 18:00 horas, según lo dispuesto en la Ley de Transito N°18.290, Art. N° 148 y 149; DFL N° 1/2006 del Ministerio del Interior Publicada en el D.O. el 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695; Y el uso de lo dispuesto en el Art. N° 12 y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo dictar la siguiente resolución en Carácter de Decreto:

DECRETO

1.- Suspéndase las vías del tránsito vehicular, por 45 días, desde el lunes 04 de agosto hasta el martes 16 de septiembre de 2014, en forma alternada en las calles: Av. Prat, llegando a Serrano, Lautaro, entre Serrano con Carrera y Pedro A. Cerda, entre Sotomayor con Conde, en los horarios de 08:00 a 18:00 horas.

2.- La presente disposición regirá desde el lunes 04 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2014.

3.- La Empresa Obras Civiles Cofré y Asociados Ltda., adoptara las medidas necesarias para la correcta señalización del cierre de las vías de las calles mencionadas en el punto 1.

4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, EMPRESA COFRE Y ASOCIADOS LTADA., TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE